



POLÍTICA NACIONAL

Buscan proteger trabajo sexual

La diputada federal de Morena, María Clemente García, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de trabajo sexual.

La polémica legisladora planteó adicionar disposiciones a la norma, para establecer la definición del trabajo sexual y señalar que será reconocido y protegido como una actividad lícita.

La diputada transgénero señaló que las y los sexoservidores no están cometiendo ningún delito y no incurren en conductas penalizadas como la trata de personas, cuando su actividad se lleva a cabo por consenso con otra persona y recibe una remuneración acordada entre las partes.

— Ximena Mejía



Foto: Mateo Reyes Arellano

María Clemente García, diputada transgénero de Morena.